

# Informe de Evaluación de Implementación del POI 2020

## Segundo semestre

### Unidad Ejecutora 001597 - REGION AREQUIPA - UGEL CAMANA

Fecha:



En el marco de la implementación de los procesos de mejora continua y en cumplimiento a lo establecido por la guía para el Planeamiento Institucional, aprobado mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018-CEPLAN/PCD, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0016-2019/CEPLAN/PCD, se ha elaborado el informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) 2020 de la UGEL Camana correspondiente al segundo semestre, el cual permitiera evaluar los resultados obtenidos en este periodo, de tal forma que nos sirva como fuente de mejoras para nuestros procesos de planificación operativa y estrategia, permitiendo la consecución de una mejor performance futura, para el cumplimiento de nuestros objetivos y metas institucionales.

Este análisis se realizó por actividades operativas de las dependencias de la UGEL Camana, conforme a la estructura orgánica establecida en el Manual de Organizaciones y funciones - MOF, el comprende los principales logros obtenidos, factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas, las acciones que se adoptaron y las medidas para la mejora continua; ello como resultado de la ejecución de las metas físicas y financieras, respecto a la programación del POI 2020 al segundo semestre del año. El presente informe de evaluación, consta de cuatro puntos: el primer punto presenta el resumen ejecutivo de forma sucinta, el segundo punto describe el cumplimiento de las metas del POI por actividad operativa programada, en tercer lugar, se exponen las conclusiones y recomendaciones, y como cuarto punto se adjuntan los reportes de seguimiento registrado en el aplicativo CEPLAN, como fuente de análisis.

Al Segundo semestre del año 2020, de las 214 actividades operativas en el POI 2020 de la UGEL Camana, las que mayor nivel de avance alcanzaron fueron las siguientes: pago del personal administrativo y magisterio nombrado y contratado de instituciones educativas de EBR (82%), mantenimiento y operaciones de instituciones educativas de EBR (78%), dotación de material educativo fungible a las instituciones educativas (61%), respecto al avance de la ejecución del presupuesto, asciende a s/. 61,201.194, que representa el 52% respecto al presupuesto programado en el POI al segundo semestre de 2020. La oficina de planificación y presupuesto de la UGEL Camana, en el marco de sus funciones y teniendo como fuente la información de metas de Evaluación de implementación del POI al segundo semestre de 2020.

Camana, 25 de marzo del 2020.

---

#### DESCRIPCION GENERAL

Como parte de los procesos de mejora continua y en cumplimiento a lo establecido por la guía para el planeamiento institucional de CEPLAN, se ha elaborado el informe de evaluación de implementación del Plan Operativo Institucional (POI) 2020 de la UGEL Camana correspondiente al segundo semestre, con la finalidad de poder brindar la información necesaria y pertinente, que retroalimente los procesos de planificación estratégica y operativa de la institución, de tal manera que se puedan considerar, en los casos que corresponda, medidas que aseguren el cumplimiento de las metas planteadas. El análisis se realizó por áreas conforme al manual de organizaciones y funciones de la UGEL Camana que define su estructura orgánica, aprobada con R.D. N° 112-2016, y comprende una descripción de los principales logros obtenidos, factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas, acciones adoptadas, y en términos de porcentaje se muestra la ejecución física y financiera del POI programadas en el segundo semestre del año. El presente informe de evaluación, consta de cuatro puntos, el primer punto representa el Resumen ejecutivo de forma sucinta, segundo punto describe cumplimiento de las metas del POI por actividad operativa programada, en tercer lugar se exponen las conclusiones y recomendaciones, y en último lugar lo conforman los reportes de seguimiento del POI.



## MODIFICACIONES

EL Plan Operativo Institucional (POI) 2020 de la UGEL Camana, se formulo conforme a los lineamientos metodologicos establecidos por el Centro Nacional de Planeamiento Estregico (CEPLAN), a traves de la guia para el planeamiento institucional aprobado con Resolucion de Consejo Directivo N° 053-2018- CEPALN/PCD, siendo aprobado mediante Resolucion de Presidencia del Consejo Directivo AD HOC N° 215-2018.SINEACE/ CDAH-P, financiado con un presupuesto de s/. 32,332,065.00; posteriormente, se adiciono un monte de s/. 6,835,300.00, por concepto de pago y transferencias a pagos administrativos y magisterios nombrados y contratos de instituciones educativas, obteniendose un presupuesto de s/. 39,167,365.00 . El POI 2020 de la UGEL Camana ha sido modificado en una oportunidad segun lo establecido en el numeral 6.3 de la guia para el planeamiento institucional y las casuisticas de la Directiva N° 003-2017-"INEACE/P" directiva que regula la formulacion , aprobacion , seguimiento, evaluacion y modificacion del plan operito institucional (POI) del sistema nacional de evaluacion, acreditacion y certificacion de la calidad educativav( INEACE) que en terminos generales, la modificacion responde a los cambios en la programacion de metas fisicas de las actividades operativas, relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorizacion, incorporacion de nuevas actividades operativas e inversiones por cambios en el entorno, que contribuyen con la implementacion de la estrategia del Plan Estrategico Institucional.

Tabla N° 1 - A: N° Resumen del POI aprobado y consistenciado con el PIA

	POI aprobado	POI consistente con el PIA /1
Monto financiero total (S/.) 2/	32,332,065.00	39,167,365.00
N° Inversiones	0	0
N° AO	173	177
N° AO e inversiones	173	177
1/ Se contabiliza las AO financiadas durante la consistencia con el PIA. 2/ Sumatoria de las metas financieras anuales. <b>Fuente: Registros del aplicativo CEPLAN V.01.</b>		

Tabla N° 1 - B: Resumen del POI modificado

	POI modificado
Monto financiero total (S/.) 1/	62,515,456.00
N° Inversiones	0
N° AO	214
N° total AO e inversiones 2/	214
N° AO incorporadas 3/	33
N° de AO Inactivadas 4/	15
N° de AO Anuladas 5/	5
1/ Sumatoria de las metas financieras anuales del POI Modificado 2/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que cuentan con meta física anual mayor a cero. 3/ Son las AO e inversiones creadas en el año en ejecución. 4/ AO e inversiones inactivadas mediante funcionalidad del aplicativo. 5/ AO e inversiones cuya meta física anual es igual a cero. <b>Fuente: Registros del aplicativo CEPLAN V.01.</b>	



En la ejecución del POI modificado se tiene el objetivo estratégico Mejorar la calidad educativa de estudiantes en sus diferentes niveles, a la vez la Acción estratégica Formación oportuna y de calidad a estudiantes que cursan el II al VII ciclo de educación básica regular, con prioridad 2, teniendo programadas 24 actividades con una ejecución presupuestal de s/. 58,276,305.00 y ejecución física de 83% conforme al total da una ejecución de 63% en cumplimiento total.

En la Acción estratégica Atención oportuna para la prevención del consumo de drogas en la población estudiantil con prioridad 3, teniendo 02 actividades con seguimiento de s/. 176,329.00 con un seguimiento de 108% osea una ejecución anual de 100%.

En la Acción estratégica: Formación Integral a niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva, con prioridad 5, tiene 12 actividades con seguimiento de s/. 724,782.00 con un seguimiento de 80% osea una ejecución anual de 48%.

En la Acción estratégica: Fortalecer la gestión administrativa institucional, con prioridad 1, tiene 176 actividades con seguimiento de s/. 2,023,778.00 con un seguimiento de 44% osea una ejecución anual de 33%, a consecuencia de la pandemia y por ende del trabajo remoto.

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de		Ejecución física			
			AO/Inversión	Seguimiento financiero	1° Semestre	2° Semestre	Anual	
			1/	2/	3/	3/	4/	
OEI.04	MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA DE ESTUDIANTES EN SUS DIFERENTES NIVELES.	1						
AEI.04.01	FORMACIÓN OPORTUNA Y DE CALIDAD A ESTUDIANTES QUE CURSAN EL II AL VII CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	2	24	58,276,305	15 %	83 %	63 %	
AEI.04.04	ATENCIÓN OPORTUNA PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGRAS EN LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL	3	2	176,329	0 %	108 %	100 %	
AEI.04.03	FORMACIÓN INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA	5	12	724,782	4 %	80 %	48 %	
OEI.06	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	11						
AEI.06.01	FORTALECER LA GESTION ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL	1	176	2,023,778	6 %	44 %	33 %	
	TOTAL		214	61,201,194				

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.  
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.  
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.  
4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.  
(\*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.  
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



En la función 22 educación se programo 213 actividades con un seguimiento de s/. 61,201,194.00 es decir con un avance de 52% en el segundo semestre y esto refleja un avance de ejecución anual de s/. 38%.

En la función 24 de Prevision Social se programo 1 actividad con un avance presupuestario de 17% .

Obteniendose un total de ejecución de 61,201,194.00 con 214 actividades programas.

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
22	EDUCACION	213	61,201,194	7 %	52 %	38 %
24	PREVISION SOCIAL	1	0	17 %	0 %	5 %
	TOTAL	214	61,201,194			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.  
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.  
 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.  
 4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.  
 (\*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.  
 Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



En el centro de costo de Direccion se programo 20 actividades con un seguimiento de s/. 1,935.00 y un avance de 46% en el segundo semestre, obteniendose un avance total anual de 16%

En el Centro de costo de Administrcion de Programa 64 actividades con un seguimiento de s/. 812,372.00 y un avance de 57% en el segundo semestre, obteniendose un avance total anual de 51%.

En el Centro de costo de planificacion se Programo 9 actividades con un seguimiento de s/. 110.00 y un avance de 26% en el segundo semestre, obteniendose un avance total anual de 9%, por el trabajo remoto realizado.

En el Centro de costo de Gestion pedagogica se Programo 85 actividades con un seguimiento de s/. 60,386,77 y un avance de 68% en el segundo semestre, obteniendose un avance total anual de 52%, por el trabajo remoto realizado.

Lo que hace un total de 214 actividades programadas, y s/. 61,201,194.00

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01	DIRECCION UGEL CAMANA	20	1,935	0 %	46 %	16 %
03.01	AREA DE ADMINISTRACION	64	812,372	13 %	57 %	51 %
04.01	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	36	0	2 %	0 %	1 %
04.05	PLANIFICACION	9	110	0 %	26 %	9 %
05.01	GESTION PEDAGOGICA	85	60,386,777	9 %	68 %	52 %
	TOTAL	214	61,201,194			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.  
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.  
 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.  
 4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.  
 (\*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.  
 Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Segun lo que se visualiza en la Ugel Camana se habia programado 214 actividades con sus respectivas modificacion y transferencias presupuesatales con un seguimiento de s/. 61,201,194.00, obteniendose un avance del segundo semestre de 52%.

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

Código	Descripción	N° de AO/inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
0402	CAMANA	214	61,201,194	7 %	52 %	38 %
	TOTAL	214	61,201,194			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.

(\*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Se ha signado por transferencia presupueatl por bonos del primer tramo para la compra de adquisicion de bienes vinculas a la proteccion del personal de educacion de las II.EE. como tambien a la compra de bienes para proteccion de personal de sede de la ugel camana, por el monto de S/. 26,732.00 por el PP0090 y s/. 19,104.00 por la categoria presupuestal 9001.

#### Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.



Que del analisis de la ejecucion presupuestal y fisico y financiero , se tuvo que dejar sin ejecutar actividades programas para el modo presencial, que dando de esta manera sin ejecucion y a la ves se recibieron transferencia para compra de EPP de personal de II.EE. por la situacion en que se encontraba la provincia. la realizacion del trabajo remoto con llevo a no ejecutar muchas actividades las cuales no pudieron ser modificadas del POI ya que el sistema no estaba aperturado para realizarlo.



Debe establecerse capacitaciones para el personal de gestión pedagógica como especialista ya que es el área usuaria del 80% del presupuesto, capacitaciones en presupuesto y realización de TDR, YA QUE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTOS LOS DEVUELVE POR ENCONTRAR ERRORES EN SU ELABORACION, por que no encuentra las especificaciones técnicas requeridas para su trámite, a la vez gestionar con tiempo de anticipación el requerimiento para hacer las respectivas modificaciones presupuestales.



El fortalecimiento de capacidades sobre el aplicativo del CEPALN Y sobre el Plan operativo institucional su importancia y manejo de cada centro de costo, para realizar el seguimiento respectivo y reprogramacion de actividades respetando las programaciones físicas y financieras propuestos por los centros de costo.

Coordinar reuniones permanente con el area usuaria para que tengan conocimiento delas nuevas transferencias y puedan realizar su requerimiento y los TDR sin ser rechazados.

Asi tambiense debe fortalecer al area usuaria enla elaboracion del cuador de necesidades, por personal adecuado de la unidad ejecutora, tallerde fortalecimiento de capacidades a la unidad de abastecimiento en la elaboracion del Plan Anual de Contrataciones.



Las actividades operativas fueron financiadas por el PIA en un 87 % hay actividades operativas que han sido incorporadas por las diferentes modificaciones presupuestales debido a que la situación de emergencia lo requería, ya que nos encontramos realizando trabajo remoto.

Programación de fortalecimiento integral de los servicios educativos para los estudiantes de educación básica regular, porque como su propio nombre de la OE yAE mencionadas están enfocadas en la mejora del servicio educativo en la provincia de Camana. Todas las actividades operativas programadas de acuerdo al PIA han sido ejecutadas en su totalidad, existen varias actividades operativas que se han ejecutado al 100% y que no han sido financiadas con el PIA, en el seguimiento de las actividades operativas y en las metas físicas programadas con el área de planificación en el momento de la reprogramación para un mejor seguimiento y ejecución de las actividades respetando las metas físicas. Para la programación multianual 2020-2022 del Plan operativo institucional, se elaboró el cuadro de necesidades de las áreas usuarias para tratar de cubrir las diferentes necesidades que tiene cada centro de costo.

El POI 2020, corresponde al segundo semestre, el mismo que busca brindar información que retroalimente a las dependencias de la Ugel Camana, en el marco de un proceso de mejora continua, que permita asegurar el logro de los objetivos institucionales de la manera más eficiente. Entre los principales aspectos a resaltar es el cumplimiento de actividades en un 98% a pesar del contexto en el que nos encontramos.

